

Asunto.- Trámite de información pública sobre aprobación inicial del Plan Territorial de Emergencias de ámbito local de Algeciras (PTEL)

Mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 19.06.2026, se aprobó inicialmente el documento denominado **“Plan Territorial de Emergencias de ámbito local. Algeciras”**.

Con la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz así como en la página web municipal, se abre un periodo de **información pública** durante **TREINTA DÍAS**, estando el documento a disposición de cualquier persona en el Ayuntamiento o en la propia web municipal(<https://www.algeciras.es/es/ayuntamiento/transparencia/relaciones-con-los-ciudadanos-y-la-sociedad/>), al objeto de que se puedan formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

EL ALCALDE

P.D.

EL PRIMER TTE. ALCALDE PRESIDENTE DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

